

Registra tus deudas

Tipo de deuda

Pago mínimo

Monto total
de tu deuda

Tasa de interés

¿Cuánto pagarás en total y a cuánto ascende el total de tus deudas?			

- Mantén siempre un registro de tus deudas para que no pierdas el control.
- El pago total de tus deudas al mes, no debe ser mayor a lo equivalente a 30% de tus ingresos.
- Siempre que puedas abona más del mínimo, así pagarás menos intereses.
- Antes de adquirir una deuda, compara el CAT. Muy importante, siempre paga puntual pues los intereses moratorios y gastos de cobranza son altos.